

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 006
Mayo 26 de 2010

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA AL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERÍODO DEL 2010”

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo del Consejo Superior No. 005 del 28 de febrero de 2005,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Acuerdo del Consejo Académico No. 004 de Mayo 12 del 2010 las siguientes fechas, las cuales se establecerán así:

SEGUNDO PERIODO ACADEMICO 2010

	PRESENCIAL	DISTANCIA
Inscripciones estudiantes nuevos	3 de Mayo al 3 de Junio	
Consejo Académico para aprobación informe admitidos, Modalidad Presencial	16 de Junio	
Publicación informe oficial de admitidos y recepción de documentos para liquidación de matrícula	16 al 18 de Junio	
Fecha límite para que la oficina de Admisiones reporte a los Programas o Facultades los formularios de Reingresos, Transferencias Internas y Externas, inclusive estudiantes Modalidad Distancia en Armenia	11 de Junio	
Semanas Activas Programas de: Medicina (antiguos) y Enfermería (nuevos y antiguos)	26 de Julio al 3 de Diciembre	
Registros académicos extraordinarios estudiantes antiguos y Modificaciones de registros académicos estudiantes antiguos	2 al 5 de Agosto	6 al 8 de Agosto

PRIMER PERIODO ACADEMICO 2011

	PRESENCIAL	DISTANCIA
Prerregistro Académico	8 al 11 de Noviembre 15 al 18 de Noviembre 22 al 25 de Noviembre	12 al 14 de Noviembre 19 al 21 de Noviembre

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 006
Mayo 26 de 2010

ARTÍCULO SEGUNDO: *Los demás Artículos del Acuerdo No. 004 del 12 de mayo de 2010, no sufrirán modificación alguna.*

ARTÍCULO TERCERO: *El presente Acuerdo rige a partir del momento de su expedición.*

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Armenia, Quindío a los 26 días del mes de mayo de 2010

ORLANDO SALAZAR SALAZAR
Rector (E)

FRANCELINE BARRERO RENDON
Secretaria General

Elaboró y Revisó
Nelly Restrepo Sánchez
Jefe Oficina Asesora Admisiones, Registro y Control Académico.